OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DOBLE SOBRE

SOBRE N° 1

EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y PROPUESTA TÉCNICA – PRIMERA ETAPA

A efectos de valoración de las propuestas recibidas el Comité Evaluador, tendrá en cuenta los siguientes aspectos.

Nro.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentación y diseño de Láminas		
2	Adecuación de la idea a los objetivos y criterios del concurso		
3	Implantación y planificación del sitio.		
4	Solución de la estructuraciónurbanística.		
5	Memoria justificativa		
6	Imagen edilicia. Representación arquitectónica		
7	Accesos, circulaciones internas y externas		
8	Zonificación, funcionalidad y características espaciales		
9	Criterios de accesibilidad y arquitectura sin barreras		
10	Planilla de locales		
11	Instalaciones y servicios		
12	Planilla de rubros a ser utilizados		

Presentación y diseño de Láminas

Se presentarán como mínimo todos los planos originales y la memoria descriptiva impresa en tamaño **A0** y una copia de toda la documentación del proyecto en formato digital (pdf-Programa AutoCAD) donde cada capa en forma ordenada determinará el tipo de elemento (mampostería- rocayeso – cristal—entre otros) y la animación en formato mp4, avi o similar, siguiendo los lineamientos de las EETT:

a) 4 (cuatro) perspectivas exteriores renderizadas realistas.

b) 2 (dos) perspectivas interiores renderizadas realistas.

c) 1 (una) animación mínima de 1,0 minuto y máxima de 1,50 minuto de duración que contemple la llegada a los edificios desde la vista del peatón ingresa y luego a vista de drone.

d) Relevamiento de la situación actual.

e) Planta de localización y ubicación

f) Plantas de todos los niveles equipadas y acotadas con medidas generales de cada local con la superficie indicativa, donde los niveles deben referir la cota topográfica, discriminando el equipamiento que será provisto respecto al que es referencial.

g) Planta de arborización (indicar existentes, a derribar y a reforestar).

h) Plano de estacionamiento.

i) Fachadas de todas las caras del edificio.

j) 1 (un) corte longitudinal.

k) 1 (un) corte transversales del proyecto en punto clave.

l) El tipo de fuente a utilizar será “ARIAL”.

m) Se deberá utilizar el rotulo especificado en el pliego.

La presentación de TODAS las láminasserá de carácter OBLIGATORIAS.
Los rubros obligatorios serán: arquitectura, estructura, instalaciones de desagüe cloacal, pluvial, agua corriente, instalaciones electromecánicas, instalaciones de climatización y extracción mecánica, instalaciones del sistema de prevención contra incendios (PCI), instalaciones de señales débiles, instalaciones de gases medicinales, instalación de agua tratada para hemodiálisis, (si fuese necesario según PMA) y planta de tratamiento de efluentes.
Los bloques deberán tener las dimensiones correspondientes.
Se deberá considerar los distintos tipos de equipos clínicos que requieren condiciones especiales de espacio o instalaciones.
Todos los documentos impresos deberán tener la firma del profesional responsable.
Se deberá tener en cuenta la apertura de puertas, especialmente los baños para personas con capacidades diferentes.
Las vistas se presentaran impresas y en formato digital (jpg, png o similar) con logos institucionales.

Adecuación de la idea a los objetivos y criterios del concurso

El anteproyecto deberá plasmar la idea arquitectónica.
El criterio tomado por el proyectista deberá estar conforme a los objetivos del concurso. Los espacios interiores en las diferentes áreas deberán ser confortables, humanizados y funcionales para los futuros usuarios. Además, estas áreas deberán estar integradas y relacionadas con el entorno. Es beneficioso destinar áreas con posibilidades de vistas, jardines y otros recursos de ambientación positiva, como podrá ser la utilización del color y del diseño gráfico, dotarse de asoleamiento e iluminación natural.

Implantación y planificación del sitio

La Contratista verificará el estado actual del terreno, incluyendo las diferencias de nivel la condición geológica, la provisión de agua potable, la existencia de alcantarillado sanitario y toda información necesaria para el planteamiento de su proyecto y reflejarlo en el mismo.
Deberá entregar el plano de relevamiento de la situación actual del predio con la estructura existente, la circulación peatonal y vehicular, pavimentación, y las instalaciones exteriores al edificio, así como la arborización en caso de que existiesen.
Deberá tener en cuenta la precipitación máxima posible en el sitio, a fin de evitar inundaciones.
Deberá considerar el entorno inmediato, evaluar y/o proponer soluciones del área a intervenir: arboles, desniveles, orientación, curso de agua, edificaciones existentes o cercanas. También deberá controlar los fenómenos del sonido y reducción del ruido.
La propuesta deberá denotar el cuidado por el entorno natural existente, como ser: mínimo derribo de árboles, evitar la formación de erosión y ninguna alteración a cursos de agua existentes y consideraciones relativas al ahorro de energía, se deberá aprovechar plenamente la topografía, la iluminación, y las ventilaciones naturales del sitio, asegurando la armonía con el medio ambiente.
Se deberá graficar:

a) Relevamiento actual con los desniveles del terreno y la construcción.
b) Planta de ubicación indicando la orientación (Norte).
c) Esquemas de accesos y circulación peatonal y vehicular (en líneas diferenciando por colores).

d) Planta de paisajismo con áreas reunitivas, de descanso, parques, y otros, considerando los niveles del terreno, estacionamiento, aceras, clima de la zona (utilizando elementos de protección) y pavimentación del área exterior.

e) Plano de arborización.

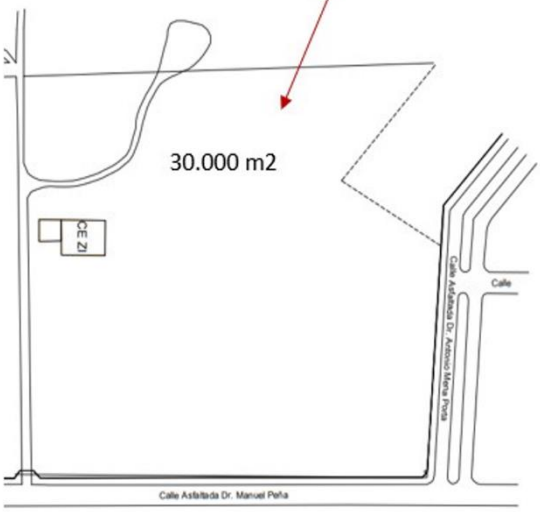

Solución de la estructuración urbanística

La Contratista explicará la vinculación urbana del proyecto y/o la referencia y contra referencia respecto a otros establecimientos con los que deberá interactuar. En este plano quedará graficada la estructura urbana inmediata, sentidos de calles y avenidas, paradas de buses u otro equipamiento relevante.

Memoria justificativa

Deberá estar redactada de forma que permita hacerse una idea adecuada y precisa de la naturaleza y alcance del proyecto, será la documentación más importante para apreciar la relevancia del proyecto.

La componente gráfica deberá estar por encima de los textos para su descripción:deberá incluir la justificación del diseño, elección de tipología, resumen de áreas, criterios argumentados y sistemas constructivos, deberá reflejar el flujograma funcional y las relaciones espaciales.

Imagen edilicia. Representación arquitectónica

Deberá combinar armónicamente los aspectos funcionales y estéticos con lo formal, reflejando simbolismo y originalidad.

Se deberá precisar el carácter que tendrá la propuesta a nivel de imagen, composición volumétrica, altura y su relación con el entorno.
Se deberá listar en cortes y fachadas los principales materiales de terminación.

Accesos, circulaciones internas y externas

Deberá asegurar un eficiente flujo de personas en el sitio, ya sea dentro o fuera de la edificación, principalmente en áreas de espera. El porcentaje de las circulaciones internas (horizontales - verticales) y externas, quedarán a cargo del criterio del proyectista con su correspondiente justificación en todos los casos. Se deberá valorar la independencia y/o conexiones de las circulaciones internas de pacientes ambulatorios, de y a los medios de diagnóstico, de pacientes y personal de urgencia, de visitas a unidades de internación. Circulaciones de aprovisionamiento interno. Que se produzca una fácil lectura de las circulaciones internas de manera que a cada persona, paciente o personal, dentro de su área de relación le resulten claros y comprensibles.
Los estacionamientos deberán estar calculadas según Reglamentaciones de los entes reguladores y deberán estar sectorizados para el público, para los médicos, ambulancias y proveedores. Se deberá incluir módulos para personas con capacidades diferentes y motos.
Los accesos al edificio tendrán que proponerse en la cantidad mínima necesaria para facilitar el control. Deberá tenerse en cuenta lugares de ascenso y descenso de pacientes en accesos principales y urgencias (si las tuviera).

Zonificación, funcionalidad y características espaciales

El diseño deberá satisfacer al máximo la funcionalidad de la edificación destinada y cumplir con los entes normativos de la actividad.
Se deberá diseñar la composición funcional tomando como base el Programa Medico Arquitectónico (PMA) que se adjunta previendo organización, criterios de zonificación, composición espacial, jerarquía dentro de la propuesta y características cualitativas como escala y proporción. Se respetará mínimamente el listado de espacios y m2 (metros cuadrados) del Programa Médico Arquitectónico (PMA), pudiendo agregarse otras como sugerencias del proyectista o porque fueron omitidas involuntariamente, acompañadas de su correspondiente justificación.
La omisión de locales por parte del Contratista o la desvaloración de la superficie mínima serán causal del rechazo de la propuesta.

Criterios de accesibilidad y arquitectura sin barreras

El espacio exterior deberá estar libre de obstáculos o de existir deberán ser salvables con alta eficiencia, la pavimentación deberá ser antideslizante, y con buen drenaje, para poder desplazarse con facilidad en cualquier circunstancia. Considerar iguales condiciones para el espacio interior.
Considerar las normativas de la INTN de "Accesibilidad de las Personas al Medio Físico"

Flexibilidad de usos y espacios

Se deberá tener en cuenta la flexibilidad de los usos de espacios internos utilizando materiales divisorios como tabiques de roca yeso y cristales que puedan permitir modificaciones en el futuro y promuevan espacios de fluidez visual.
Se deberá presentar un esquema de posible crecimiento edilicio si fuere requerido

Criterios de sustentabilidad

Se deberá utilizar materiales de terminación de calidad de acuerdo a las características de cada instalación, descriptas en las especificaciones técnicas que se adjuntan.
Se deberá promover una alta eficiencia energética, uso de materiales no contaminantes y de bajo mantenimiento, entre otros.
Se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos básicos:

a) La planificación y/o consideración del sitio de manera sustentable: condiciones climáticas, topográficas y físicas.
b) La conservación y el aprovechamiento de MATERIALES Y RECURSOS: materiales duraderos, de fácil mantenimiento.
c) La configuración arquitectónica del edificio FORMA Y DISEÑO: orientaciones, asoleamiento, volumetría,
d) Las propuestas para la MATERIALIDAD O ENVOLVENTE: tipos de cerramientos, cantidad de superficies vidriadas, ubicación de aberturas, materialidad de fachadas que necesiten poco mantenimiento.
e) El uso eficiente de la ENERGÍA: ahorro de consumo energético, en cuanto a iluminación, ventilación, climatización.
f) El consumo racional del AGUA como recurso: implementación de medidas o artefactos que disminuyan el consumo, agua considerada para riego.
g) La disminución de RESIDUOS Y EMISIONES: existencia de sitio previsto para almacenamiento de residuos hasta su recolección, porcentaje mínimo de desechos generados durante la construcción,

h) El cuidado de la CALIDAD DE AMBIENTE INTERIOR: calidad de iluminación y ventilación natural, aislaciones o soluciones acústicas.
i) El sistema de VEGETACIÓN utilizada: cantidad y calidad de espacios verdes en relación al espacio construido, tipo y mantenimiento de vegetación propuesta, vegetación con sombra.

Planilla de locales

El resumen de áreas deberá plasmarse en una planilla indicando los metros cuadrados construidos, discriminando los locales de los metros cuadrados de las circulaciones y de los metros cuadrados de la extensión libre del terreno, acompañado del cálculo de estacionamiento.
Esta planilla deberá reflejar la superficie total a ser construida. Será presentada en Excel y PDF e impresa en hoja A3

Instalaciones y servicios

Se deberán presentar los planos donde se indiquen los anteproyectos respectivos que permitan entender la concepción y envergadura de los mismos de acuerdo a los ítems desarrollados en las EETT. Cuando la escala no permita acotar suficientemente la simbología utilizada, serán referenciados en la misma lámina.
Los ductos deberán indicar a que sistema pertenecen.
En los planos electromecánicos se indicaran tableros, estaciones de trabajo e iluminación interna y externa con tecnología LED.
El Sistema de Detección y Prevención Contra Incendios deberá contener como mínimo los siguientes detalles:Salida de Emergencia, sentido de evacuación, ancho mínimo de pasillos principales y puertas corta fuego, Bocas de BIE y rociadores, volumen de PCI, sala de bombeo sobre generador y trazado previo con ductos a ser utilizados, Sistema de detección electrónica, tipo inteligentes, y considerar en entretechos, Iluminación de emergencias: identificación sobre la iluminación en general, los artefactos con batería autónoma, Extintores de incendio, según el uso de las salas identificar el tipo de extintores.
Para Instalación de Gases Medicinales se deberá ubicar básicamente lo siguiente: tanque, compresores, manifolds, consolas y/o tomas de gases medicinales con trazado principal diferenciado por colores de cañerías
Sistema Estructural: diseño básico de encofrado que debe tener en cuenta el peso de equipos que soportara de acuerdo a especialidad.

Planilla de rubros a ser utilizados

Esta planilla presentara una extracción de los rubros de las EETT que se han contemplado para el diseño y construcción y que formaran parte de la oferta oportuna e indicara el lugar donde serán destinados como estructura, acabado o terminación.

SOBRE N° 2
Propuesta Económica Financiera – Segunda Etapa

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (10%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado delaobra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

“El oferente, deberá presentar una planilla completa con todos los ítems de rubros que involucren a la obra, unidades de medida precios unitarios y totales correspondientes, rubros y números de catálogos, de acuerdo al formato, solicitado por la Convocante.

Se adjunta modelo:

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1		m2			
1.2		m2			
1.3		m2			

OBSERVACIÓN:

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.